



Economía

Cae el IPC general en julio, pero aumenta la inflación núcleo

EMILCE TERRÉ

Con el 2% de suba de julio, el IPC acumula un alza del 9,3% entre mayo y julio. Si bien con ello ratifica la tendencia decreciente, preocupa la persistencia de la denominada inflación 'núcleo', proxy de la inflación futura, que ya acumula el tercer mes consecutivo de suba y acumula un alza del 9,3%.

El INDEC dio a conocer las cifras de evolución del índice de precios al consumidor del mes de julio, ratificando la caída en la tasa de crecimiento del guarismo que comenzamos a observar el mes anterior. En efecto, luego de aumentar un 4,2% en mayo y un 3,1% en el mes de junio, en julio el precio promedio ponderado de la canasta básica de consumo subió un 2%, ratificando la senda decreciente del aumento de los precios.

Sin embargo, la tan mentada inflación núcleo que se utiliza como proxy de la inflación futura, ha mostrado el comportamiento opuesto aumentando en el mismo período un 2,7%, 3,0% y 3,4%, respectivamente. Los bienes y servicios regulados son la categoría que más desaceleró su trayectoria, luego del fuerte sacudón del mes de mayo. Así, a una suba del 8,7% el quinto mes del año le siguieron una del 3,4% en junio y 1,9% en julio; mientras que los bienes y servicios estacionales subieron 4,3%, 2,7% y 1,9%, respectivamente, entre mayo y julio.

Índices de precio según clasificación de grupos

Base Abril 2016 = 1

APERTURA	ABR'16	MAY'16	JUN'16	JUL'16
Nivel general	1,0%	4,2%	3,1%	2,0%
Estacionales	1,0%	4,3%	2,7%	1,9%
Regulados	1,0%	8,7%	3,4%	1,9%
Núcleo	1,0%	2,7%	3,0%	3,4%

Fuente: INDEC

Lo anterior no resulta una buena noticia a futuro. Mientras que las mercancías estacionales sufren constantes subas y bajas atentas a consideraciones que van más allá de las posibilidades de la política macro (fundamentalmente, oscilan como producto de la situación coyuntural de su oferta y demanda en cada período del tiempo) y los precios de los bienes regulados son, por definición, fijados por el gobierno; los valores de los productos que componen el grupo 'núcleo' son el target de la política pública antiinflacionaria y el indicador más utilizado para medir la eficacia de la misma.





Cae el IPC general en julio, pero aumenta la inflación núcleo - 22 de Agosto de 2016

Cabe tener en cuenta sin embargo que las tres categorías no son independientes entre sí. Las interrelaciones de la matriz insumo-producto hacen que los precios de una afecten a las restantes. Ello es particularmente cierto para el caso de las tarifas: el aumento del gas, probablemente, no va a traducirse en una suba de una única vez en los valores de los bienes regulados sino que impactará, en mayor o menor medida, sobre los costos de producción y los precios de venta de un gran abanico de bienes y servicios. En este escenario, apenas conocido el fallo de la Corte Suprema que suspende el aumento de las subas del gas para los usuarios residenciales hay que reconocer que, en principio, la situación no cambia para las fábricas, empresas e industrias.

Considerando ahora la clasificación de los bienes y servicios que componen la canasta básica de consumo según su rubro económico, pueden observarse algunas variaciones interesantes al compararlas con el aumento del nivel general de precios que, como ya dijimos, quedó en un 2% para el mes de julio luego de haber aumentado un 4,2% y un 3,1% en mayo y junio, respectivamente.

De todas las categorías, el conjunto que más aumentó de precios en el mes de julio fue el de Esparcimiento con un 5% mensual, pese a que tanto en mayo como en junio sus subas habían quedado muy rezagadas en relación al total, con un 2,0% primero y un 0,5% después. Con ello, entre mayo y julio la subcategoría acumula una suba del 7,3%.

Vivienda y Servicios básicos, en cambio, hizo el recorrido inverso: después de haber subido proporcionalmente más que el conjunto de los bienes tanto en mayo como en junio (subió, respectivamente, un 5,2% en mayo y un 7,10% en junio), en el mes de julio apenas aumentó un 0,8%. De cualquier modo, es la segunda categoría con mayores aumentos en el trimestre que va de mayo a julio con un 13,10%, sólo por debajo de Otros bienes y servicios que creció un 18,8%

Existe una única categoría que exhibe un decremento en sus precios promedio, y es el de indumentaria que el mes pasado cayó un 0,8%, probablemente atado en el menor nivel de actividad que el sector evidenció el primer semestre del año. Esta categoría es la que menos subió de precio entre mayo y julio, acumulando 'apenas' un 1,8%, muy por debajo del 9,3% del IPC General.

Alimentos y Bebidas, por su parte, subió más que el índice general con un 2,7% acumulando entre mayo y julio una suba del 9,6%, en línea con la suba global de la canasta básica, mientras que Equipamiento y Mantenimiento del hogar acumula una suba del 10,0% y Atención médica y Gastos para la salud el 10,8%

De entre los alimentos y bebidas, la principal tracción alcista para los precios ha provenido de los aceites y grasas, que subieron un 16,6% en julio y acumulan un aumento trimestral del 31,7%. En medio de la polémica por la escasez de manteca y la suba de precio de los aceites, este es por lejos el grupo que más se apreció este último tiempo, apenas superado por las verduras que en tres meses aumentaron un 38,4%. Del lado opuesto, los que menos aumentaron fueron las frutas (de hecho, cayeron un 7,1% en el acumulado por factores estacionales) y las carnes, cuya suba quedó en el 3,2%.

Índice de Precios al Consumidor

Variaciones respecto al mes anterior según principales aperturas

PRINCIPALES APERTURAS	MAYO '16	JUNIO '16	JULIO '16	ACUM May/Jul
NIVEL GENERAL	4,20	3,10	2,00	9,30
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,70	3,20	2,70	9,60

Pág 2





Cae el IPC general en julio, pero aumenta la inflación núcleo - 22 de Agosto de 2016

Alimentos para consumir en el hogar	4,10	3,30	2,60	10,00
Productos de panificación, cereales y pastas	2,60	3,80	1,50	7,90
Carnes	1,10	1,00	1,10	3,20
Aceites y grasas	4,20	10,90	16,60	31,70
Productos lácteos y huevos	8,30	2,60	2,10	13,00
Frutas	-10,30	-0,50	3,70	-7,10
Verduras	20,40	11,10	6,90	38,40
Azúcar, miel, dulces y cacao	2,60	2,00	1,30	5,90
Comidas listas para llevar	2,60	3,70	2,40	8,70
Bebidas e infusiones para consumir en el hogar	4,40	2,60	3,00	10,00
Bebidas no alcohólicas	2,90	2,20	1,80	6,90
Bebidas alcohólicas	8,10	3,80	6,00	17,90
Infusiones	3,00	2,00	1,60	6,60
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	2,10	2,90	3,00	8,00
INDUMENTARIA	2,30	0,30	-0,80	1,80
Ropa	2,60	0,20	-1,40	1,40
Ropa interior	2,60	2,20	2,80	7,60
Ropa exterior	2,60	-0,10	-2,00	0,50
Calzado	1,20	0,40	0,60	2,20
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	5,20	7,10	0,80	13,10
Alquiler de la vivienda	1,90	2,40	2,20	6,50
Servicios básicos y combustible para la vivienda	10,90	6,10	0,60	17,60
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR	2,90	4,70	2,40	10,00
Equipamiento del hogar	1,50	1,30	0,70	3,50
Mantenimiento del hogar	3,80	6,70	3,40	13,90
Productos	3,30	1,70	1,50	6,50
ATENCIÓN MÉDICA Y GASTOS PARA LA SALUD	1,70	7,00	5,10	13,80
Productos medicinales y accesorios	3,70	5,70	2,10	11,50
Servicios para la salud	--	8,10	-0,30	7,80
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	5,60	1,10	4,20	10,90
Transporte	6,20	0,80	1,40	8,40
Transporte público de pasajeros	9,10	--	0,70	9,80
Adquisición de vehículos	--	-0,30	0,30	0,00
Comunicaciones	2,50	2,40	-0,30	4,60
ESPARCIMIENTO	2,00	0,30	1,40	3,70
Turismo	-1,80	-0,90	4,50	1,80
Equipos, conexiones y servicios de audio, TV y computación	1,80	-1,30	5,00	5,50
Diarios, libros y revistas	4,00	2,00	15,20	21,20
EDUCACIÓN	3,20	2,20	4,00	9,40
Servicios educativos	3,50	2,10	1,40	7,00
Textos y útiles escolares	2,00	2,70	2,40	7,10
OTROS BIENES Y SERVICIOS	16,10	1,40	1,30	18,80
Cigarrillos y accesorios	46,90	1,30	--	48,20
Artículos y servicios para el cuidado personal	3,10	1,20	2,40	6,70
Artículos de tocador y belleza	3,90	0,90	1,90	6,70
Otros bienes y servicios	-0,80	4,40	-0,60	3,00

Fuente: INDEC





Cae el IPC general en julio, pero aumenta la inflación núcleo - 22 de Agosto de 2016

Como corolario y formando parte de una nueva etapa encarada por el gobierno que busca transparentar las estadísticas públicas, se espera para fines de este mes la llegada una comitiva técnica del FMI que revisaría la metodología actual con el objeto de dar por terminada la moción de censura que el organismo mantiene para los números oficiales de nuestro país.

